


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 6065

PARRAL,

13 Dic 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Cuatro (04) días de Feriado Legal correspondiente al año 2012, para el año 2013, al siguiente funcionario municipal.-

MAURICIO VALLEJOS NIÑO, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	10.12.2012	13.12.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/APRC/LJ/SS/gvb.
DISTRIBUCIÓN

- Archivo.
- Personal.

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Vallejos</u>	<u>NSÑO .</u>	<u>Mauricio</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>9. I.M. 513-1.</u>	<u>17 .</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>Medioambiente Aseo y Ornato.</u>		
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año __ __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 4 .

A contar desde el : 10/12/12 hasta el 13/12/12

Días pendientes : Por Rotones de Buena Servicio Puesto
posteriormente para el próximo año. -



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral,